



AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE TRES CANTOS

El Grupo Municipal **Por Tres Cantos** en el Ayuntamiento de Tres Cantos, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su debate y aprobación en el próximo Pleno Ordinario a celebrar el mes de enero de 2024, la moción **MEJORAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE TRES CANTOS**, con la siguiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La última Encuesta Domiciliaria de Movilidad, realizada en 2018 y que presentó sus resultados en 2020, se realizó presencialmente o vía telefónica a 85.064 personas, durante el mes de febrero de 2018 y su objetivo era saber cómo nos movemos las y los madrileños en un día laborable ordinario. El objetivo es saber quiénes nos movemos, desde dónde nos desplazamos, en qué medios, cuántos viajes y con qué objetivos lo hacemos.

Esta EDM arrojó tres resultados que son realmente preocupantes sobre la movilidad madrileña.

- Lo primero es que el uso del transporte público había disminuido desde la anterior encuesta (en 2004) 8 puntos, es una bajada del 25%. El uso del transporte público pasaba de suponer un 32% del total de viajes a un 24%. Observando la evolución del uso del transporte privado frente al público, el primero pasaba de representar un 51% de los viajes al 60%.
- Lo segundo es que los viajes diarios entre coronas y entre coronas y la ciudad de Madrid, aumentaron significativamente. Y lo que es más alarmante es cómo crecieron los viajes en vehículo privado. Por ejemplo: entre Madrid ciudad y la corona metropolitana, aumentaron en 216.197 los viajes diarios; y entre diferentes municipios de la corona metropolitana este aumento de los viajes en coche era de 764.945.
- Por último, esta encuesta revelaba que cada madrileño y madrileña emplea, de media, 69 minutos diarios en trasladarnos. Lo que quiere decir que habrá -afortunados- que tarden 10 minutos y otros que empleen 3 horas.

Para abordar esta problemática se hace imprescindible el fomento del transporte público, entendiendo esto no sólo desde el ámbito tarifario sino en el de ofrecer un buen servicio, eficiente, confiable y atractivo.

Es por ello que, en Madrid, con una malla importante de transportes públicos con diferentes instituciones competentes sobre ella, hay que prestar atención a diversos elementos.

En relación con los autobuses interurbanos En relación con los autobuses interurbanos de la Comunidad, la red está compuesta por 356 líneas (a fecha agosto de 2023), operadas por 33 empresas privadas mediante 44 concesiones administrativas. Desde el año 2020 está pendiente el nuevo mapa concesional de los autobuses interurbanos, que tenía previsto entrar en funcionamiento en el año 2024 y que, como afirmaba la Comunidad de Madrid, tenía como objetivo dar “respuesta a las necesidades actuales y cambiantes de los usuarios, con mayor calidad, mejor cobertura, conectividad territorial, accesibilidad y sostenibilidad ambiental.”

La red de Cercanías de Madrid es utilizada anualmente por más de 240 millones de viajeros y cuenta con más de 360 km, 9 líneas comerciales y 92 estaciones.

El plan Integral de la Mejora de los Servicios de Cercanías de Madrid 2018-2025 fue aprobado por el Gobierno al principio de aquel primer año, dotándose con 5.100M de euros destinados a mejorar la movilidad de 6 millones de personas en la Comunidad de Madrid. Para dar respuesta a las acciones más urgentes se realizó un plan de acción para el periodo 2018-2019 dotado con 580M y que contenía medidas de intervención inmediata en estaciones, modernización de las infraestructuras y la compra de nuevos trenes.

A día de hoy, se siguen produciendo averías y retrasos y las actuaciones recogidas en el Plan Integral de la Mejora de los Servicios de Cercanías de Madrid 2018-2025, que apenas se ha puesto en marcha. En concreto, desde comienzos el año 2023 hasta octubre de este mismo año, se cuentan por varios centenares las averías y retrasos en el servicio madrileño.

En nuestro municipio, siempre hemos defendido intensamente la necesidad de un transporte público sostenible, útil y eficaz y esto no puede darse de ninguna manera si no es un transporte accesible y cercano.

La inaccesibilidad en el transporte público vulnera los derechos de las personas con diversidad funcional. Las personas con movilidad reducida están siendo discriminadas a la hora de desplazarse en transporte público, muchas de ellas no pueden utilizar los servicios de cercanías por la falta de accesibilidad de la C4 y se ven obligadas a hacer combinaciones con otros medios de transporte que los lleven hasta estaciones supuestamente accesibles, algo que no es tan fácil, ya que la accesibilidad en autobuses y cercanías es mejorable. Además, en numerosas ocasiones los usuarios de estos transportes se encuentran con puertas “inútiles”, con rampas, ascensores y otros elementos de accesibilidad estropeados que dificultan e incluso impiden sus desplazamientos.

La red de cercanías tiene graves carencias de accesibilidad y averías constantes que fuerzan a los viajeros a cambiar de trenes para continuar su trayecto, dificultando aún más los desplazamientos de las personas con movilidad reducida. Hay grandes barreras que impiden viajar con autonomía, en muchos casos se requiere ayuda para subir y bajar las rampas, acceder hasta los ascensores o entrar y salir de los vagones.

En Tres Cantos, es necesario volver a reivindicar una mejora urgente de la frecuencia de autobuses y trenes, como única alternativa a los atascos y bloqueos de la M-607. En todo caso, si se ampliase el prometido carril debería destinarse a carril BUS-VAO. Especialmente, en la zona del Nuevo Tres Cantos, que está teniendo un considerable aumento de población, es imprescindible ofrecer más alternativas de transporte público

que promuevan una movilidad sostenible, y seguir avanzando en la materialización de la nueva estación de Cercanías, incluso valorar la posibilidad de que llegue el metro a Tres Cantos como en municipios del entorno de Madrid ciudad.

Hemos presentado enmiendas a los últimos presupuestos de la Asamblea de Madrid para fortalecer el transporte público de Tres Cantos, que incluyan la mejora y aumento de la frecuencia de autobuses y la nueva línea a Moncloa.

Además, las vecinas y vecinos de Tres Cantos necesitamos diferentes opciones de transporte público urbano e interurbano para hacer vida fuera de nuestra ciudad, ya sea por trabajo, estudios, cultura o para visitar a familiares. Es imprescindible contar también con una red de autobuses que conecten con

otras poblaciones y con otros medios de transporte, por lo que es necesario poner en marcha el mapa concesional de los autobuses interurbanos que mencionábamos anteriormente y que tenía previsto entrar en funcionamiento en el año 2024.

En el municipio, la movilización ciudadana y desde las formaciones políticas hemos impulsado mejoras en los últimos años. Este Grupo Municipal ha tomado parte activa del conflicto reuniéndose con los vecinos y vecinas, en muchos casos, personas mayores que no pueden acudir a tiempo al hospital La Paz o al centro de especialidades de Colmenar, también de personas mayoritariamente jóvenes, que han visto trastocadas sus rutas y horarios para acudir a sus centros de estudios. Conocedores de la preocupación de ambas partes por dar una solución lo más beneficiosa posible, solicitamos que se acelere la puesta en marcha de las medidas consensuadas con las vecinas y vecinos.

A su vez, se hace necesario destacar la necesidad de ampliar la frecuencia y puntualidad de las líneas urbanas, que reciben quejas al respecto.

Por estas razones, el Grupo Municipal Por Tres Cantos, propone al Pleno del Ayuntamiento, para su aprobación, los siguientes.

ACUERDOS

PRIMERO. – Instar al Gobierno de España a:

- Poner en marcha todas las actuaciones recogidas en el Plan Integral de Mejora de los Servicios de Cercanías de Madrid 2018-2025.
- Que la infraestructura de las estaciones y apeaderos, así como el nuevo material rodante, de Cercanías Madrid permitan la accesibilidad plena.
- Realizar las actuaciones necesarias para asegurar la accesibilidad universal en la C4.

SEGUNDO. – Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- Realizar, a través del Consorcio Regional de transportes, y en el presente año, una nueva Encuesta Domiciliaria de Movilidad y que los datos obtenidos se faciliten en formato abierto y accesible, para que cualquiera pueda hacer uso de ellos, potenciando que grupos de investigación y gestores, puedan realizar aplicaciones que faciliten la interpretación y visualización de estos datos, impactando positivamente en la información de la que dispone la ciudadanía para desplazarse de la forma más sostenible y eficiente.

- Que, de forma inmediata y cumpliendo los plazos fijados, se presente el nuevo mapa concesional de los autobuses interurbanos, que implemente mejoras en el servicio.
- Que amplíen de forma inmediata la frecuencia y mejore la puntualidad de la línea interurbana 717.

TERCERO. – Instar a la Junta de Gobierno Local a:

- Que se dé respuesta lo antes posible a los problemas planteados.
- Dar traslado de estos acuerdos a las administraciones correspondientes: al Gobierno de España y al Gobierno de la Comunidad de Madrid.